



REF: Aprueba adjudicación de "Licitación Pública 4595-56-LE11 de Bodega Prefabricada para DAEM.

DECRETO: N.º 2213

COIHUECO: 05 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006
- 4.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 1785 del 19 Abril que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión Evaluadora N° 1 del que sugiere Adjudicación.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-56-LE11** de "Bodega Prefabricada" para DAEM al Oferente "Miguel Heriberto Cisterna Pizarro Rut: 14.057.273-k por ser **Único Oferente** y cumple con lo solicitado en términos de referencia.
- 2.- **PÚBLIQUESE:** ADJUDICACION PUBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente.
- 4.- Imputese el gasto a la cuenta Plan de Gestión 2011



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

UZS/GPV/LNG/Ing.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-



CERTIFICADO

Gustavo Palacios Vergara, Finanzas del Departamento de Educación certifica:

Que conformidad al presupuesto Plan de Gestión aprobado para el Año 2011, esta institución cuenta con el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación N° 4595-56-LE11.

Se extiende el presente certificado para ser adjuntado a los antecedentes de la licitación




Gustavo Palacios Vergara

Jefe Finanzas DAEM

Coihueco, 16 de Mayo de 2011